



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
ESCUELA DE SUBOFICIALES
"CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.4.3 se deja constancia del cierre del expediente contractual No. 032-00-K-ESUFA-GRUAL-2018, dado que la vigencia de los amparos del contrato contenidos en la Póliza de cumplimiento que se relaciona a continuación:

EXPEDIDA POR	NUMERO	FECHA EXPEDICIÓN
Seguros del Estado	37-44-101029660	10/05/2018
Seguros del Estado	Anexo 37-44-101029660	11/05/2018

Los cuales ya se encuentra vencidos y el contrato se encuentra liquidado, por tanto, se procede al archivo del mismo.

Sin embargo, el amparo de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores se encuentra hasta el 30 de noviembre de 2021.

Para constancia se firma en Madrid- Cundinamarca a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Capitán ANDREA CAROLINA PÉREZ AMÓRTEGUI
Jefe Departamento de Contratación (E)
Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz"

Ver.Bo. ST. Daniel Cita- Especialista Jurídico.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co